

AVISO ÚNICO

Código:

Versión: 1.0

Página 1 de 1

AVISO ÚNICO

INVITACIÓN – "SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA"
INT-SMC-001-2024.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ENERO DEL 2024

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA, "ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA".

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, mediante Resolución N° 041 del 29 de Agosto de 2023, fue notificada por parte de la alcaldía municipal de Cantagallo, departamento de Bolívar, de la designación como entidad público ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN 2023131600119.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE TRASMALLO DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO FORTALECIMIENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO."

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$94.734.866,88). (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO:

CUATRO (04) MESES.

FECHA DE INVITACION:

05 DE ENERO DE 2024.

FECHA DE CIERRE:

09 DE ENERO DE 2024 A LAS 04:10 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER

JHON JAIRO NENESES QUINTERO

Director Ejecutivo Foncolombia

Aprobó Michael Martin Mojica



